

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 27/02/2018

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 27/03/2018 AV VICTOR ANDRES BELAUNDE 214. SAN ISIDRO 10:30 AM

Observaciones : Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones cuya titularidad sobre estas se encuentre inscrita en Cavali con una anticipación de diez días calendario al de la celebración de la Junta. Las mociones se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la compañía (www.exalmar.com.pe).

Agenda :

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Distribución o Aplicación de Utilidades
- - Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2018 o delegación de su nombramiento al Directorio.
- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Archivos :

- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria). :
GC_CI0012.xlsx
- Reporte de Sostenibilidad Corporativa (Anexo a la memoria). :
RS_CI0012.xlsx

Cordialmente,

RAUL JORGE CARLOS BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSATIL

PESQUERA EXALMAR S.A.A.